

NOTAS PARA EL ESTUDIO DE LA ELECCION PUBLICA

(Origen y evolución del programa de investigación
de la escuela de la «Public Choice») (*)

Por FERNANDO TOBOSO

SUMARIO

I. INTRODUCCIÓN.—II. J. M. BUCHANAN Y G. NUTTER: 1957-1969.—III. J. M. BUCHANAN Y G. TULLOCK: 1969-1982.—IV. J. M. BUCHANAN Y EL NOBEL DE ECONOMÍA: 1983 Y SIGS.—V. J. M. BUCHANAN, F. KNIGHT, K. WICKSELL Y EL AÑO EN ITALIA.—VI. J. M. BUCHANAN Y LOS EJERCICIOS POSITIVO Y NORMATIVO.

I. INTRODUCCION

En estas notas para el estudio de la elección pública pretendo realizar únicamente un análisis positivo de los orígenes y evolución del llamado programa de investigación de la escuela de Virginia o escuela de la Public Choice. En las consideraciones aquí realizadas haré especial referencia a los

(*) La mayor parte de las ideas aquí expuestas se encuentran recogidas, de una u otra forma, en mi tesis doctoral. Juan A. Tomás Carpi, director de la misma, y V. Vanberg, director del programa de visitantes durante los diez meses que ha durado mi estancia en el Center for Study of Public Choice, Virginia, USA, son las personas a las que más agradecimiento debo, por su consejo y su inestimable ayuda en la obtención de estas y otras ideas. El Banco de España aportó la financiación que indirectamente ha hecho posible la realización de este trabajo. Juan Fernández Cainzos tuvo también la paciencia de leer el último borrador de este trabajo y hacer interesantes sugerencias. Si existiese error o confusión alguna en las consideraciones que aquí expongo, en mí habría que buscar, sin embargo, al único responsable.

fundadores de dicho programa, a las fuentes intelectuales de las que procede, al menos, parte de su inspiración, a la evolución registrada en las ideas emanadas del mismo y al contexto sociopolítico en el que los miembros más destacados de esta escuela han venido desarrollando su labor de investigación, desde su origen, allá por los años cincuenta, hasta la actualidad. El presente trabajo se cerrará con unas breves notas caracterizadoras de los dos ejercicios teóricos que componen dicho programa de investigación.

II. J. M. BUCHANAN Y G. NUTTER: 1957-1969

Toda referencia al programa de investigación de la escuela de la *Public Choice* conlleva la exigencia de destacar el papel clave que en la concepción y desarrollo del mismo ha ocupado el premio Nobel de Economía 1986, J. M. Buchanan.

Este programa ha permitido desarrollar un nuevo análisis económico de las instituciones y procesos políticos que ha quedado plasmado en las diversas contribuciones de la así llamada Teoría de la elección pública. Como el propio J. M. Buchanan ha indicado, los dos ejercicios teóricos que componen el programa son el resultado de aplicar, convenientemente modificados o ampliados (1), los instrumentos y métodos del análisis económico neoclásico al estudio de las instituciones y procesos políticos que caracterizan y «podrían caracterizar» a las sociedades desarrolladas con sistema político democrático. En palabras de este autor:

Permítaseme comenzar destacando lo que el enfoque de la *Public Choice* no es [...] éste no constituye una aplicación particular de los instrumentos y métodos estándar, aunque se aproxime a ser algo de eso. El programa de la *Public Choice* constituye un enfoque o perspectiva de la política que surge de una ampliación-aplicación de los instrumentos y métodos del economista al estudio de la toma de decisiones colectivas o de no-mercado. Esta afirmación es por sí sola, sin embargo, inadecuadamente descriptiva porque, en orden a alcanzar tal perspectiva, algún enfoque particular de los existentes en la ciencia económica habrá de ser elegido (2).

Si bien el término *Public Choice* (Elección pública) no surgió como denominación paradigmática hasta 1968, ya desde 1957 había venido constituyén-

(1) Para una visión introductoria de los fundamentos metodológicos de este programa de investigación, véase J. M. BUCHANAN (1986-a), págs. 303-314. Puede verse también F. Toboso (1990-b), F. Toboso (1991) y F. Toboso (1992-b).

(2) J. M. BUCHANAN (1983-a), pág. 19.

dose en el Departamento de Economía de la Universidad de Virginia, Charlottesville, U.S.A., un reducido grupo de economistas con motivaciones intelectuales convergentes (3).

Fue en este mismo año de 1957 cuando J. M. Buchanan y W. Nutter, recién llegados a Charlottesville, crearon el Thomas Jefferson Center for Studies in Political Economy. Este centro de investigación constituye el punto de referencia necesario en toda consideración relativa al origen de la escuela de la Public Choice. Por sus orígenes, y también por su trayectoria posterior, la escuela habría de ser conocida igualmente como la escuela de Virginia (4).

En aquellas fechas, tanto W. Nutter como J. M. Buchanan se consideraban a sí mismos economistas muy próximos a la escuela de Chicago, por haber llevado a cabo un parte importante de su formación en el Departamento de Economía de la Universidad de Chicago (bajo la influencia intelectual de F. Knight, H. Simons y L. Mints, entre otros) y por haber sido allí convencidos de la capacidad y potencialidad del mercado como mecanismo para la organización de los procesos económicos (5). En palabras de J. M. Buchanan:

En Chicago no me encontré diferente de mis colegas estudiantes, los cuales, en su mayor parte, eran *socialistas* (intervencionistas) de una u otra clase. Pero seis meses después de haberme matriculado en un curso sobre teoría de precios, de F. Knight, me había convertido en un celoso defensor del sistema de mercado. F. Knight no intentaba convertir a nadie. Pero yo estaba, de alguna forma, predispuesto a comprender el proceso económico tal como él lo enseñaba (6).

Esta predisposición derivaba, según el propio J. M. Buchanan, de su permanente posición en contra del Estado, en contra del Gobierno y en contra del sistema establecido, que, a finales del siglo XIX y principios del XX, permitía ya definir las claves para el control de la economía, de los procesos económicos (7).

Esta formación intelectual y estas convicciones constituían la base sobre la que se asentaba la labor docente (en el programa de posgraduados) y de investigación, que J. M. Buchanan, W. Nutter, G. Tullock, R. Coase y otros

(3) Véase J. M. BUCHANAN (1983-b), págs. 8-9.

(4) Véase W. BREIT (1987), pág. 645.

(5) Véase J. M. BUCHANAN (1983-b), pág. 10.

(6) J. M. BUCHANAN (1986-b), pág. 306. Lo situado entre paréntesis ha sido añadido por el autor del presente trabajo. Para una aclaración de lo que J. M. Buchanan entiende por sus planteamientos socialistas de aquel período, véase J. M. BUCHANAN (1983-b), pág. 8.

(7) J. M. BUCHANAN (1986-b), pág. 306.

destacados economistas desarrollaron en la Universidad de Virginia durante el período 1957-1969.

Convencidos de que la comprensión del funcionamiento del sistema de precios en una economía competitiva era la mejor garantía para asegurar la defensa de una sociedad libre, fundada sobre instituciones que consagrasen la libertad individual como valor supremo, J. M. Buchanan y W. Nutter establecieron como objetivo básico del Thomas Jefferson Center el siguiente:

En el primer folleto preparado conjuntamente por Warren y por mí, ambos afirmamos que nuestro propósito consistía en constituir «una comunidad de investigadores que deseaban preservar un orden social basado en la libertad individual» (8).

Para quienes durante los años cincuenta y sesenta formaban parte de la ortodoxia académica en Estados Unidos y veían con recelo cualquier planteamiento crítico frente a las ideas del keynesianismo y las concepciones del llamado Estado del bienestar, esta declaración de principios fue considerada como la prueba evidente del carácter ideológico y fuertemente sesgado de este movimiento emergente, que mantenía indudables nexos de unión con los denominados planteamientos neoliberales de la escuela de Chicago (9).

Los problemas que ello habría de acarrear a la naciente escuela de Virginia sorprendieron incluso a los miembros de la misma, a juzgar por sus propias declaraciones. En palabras de uno de los primeros integrantes de este grupo de investigadores:

Muy pronto, tras mi llegada a la Universidad de Virginia, tuve un atónito encuentro con un distinguido miembro del Departamento de Inglés, a quien encontré en una reunión social organizada por estudiantes. Cuando me presentaron ante él como un nuevo miembro del Departamento de Economía me echó una fija y fría mirada y me preguntó: «¿Es usted un fascista?» Pronto me di cuenta que esta actitud estaba muy extendida (10).

A los crecientes problemas en la obtención de financiación para los proyectos de investigación en marcha se unió la política obstruccionista por parte de la dirección de la Universidad de Virginia, que ya a mediados de la década de los sesenta había experimentado un cambio de orientación evidente. Años después, exactamente en 1974, habría de salir a la luz un informe, elaborado en 1963 por un comité especial, relativo a la situación del Departamento de

(8) J. M. BUCHANAN (1983-b), pág. 9.

(9) Véase W. BREIT (1987), págs. 654-655.

(10) *Ibidem*, pág. 654.

Economía de esa Universidad. Las conclusiones del informe aludían a la existencia entre los miembros del Departamento de un firme y rígido compromiso con un «único punto de vista», al que se denominaba como «ultraconservadurismo del siglo XIX». Las recomendaciones apuntaban la conveniencia de incorporar economistas con una «perspectiva moderna» y de evitar la entrada de economistas de la escuela de Chicago (11).

A pesar del enorme éxito alcanzado durante los primeros diez años, tanto en lo relativo al programa de posgraduados implantado como en relación a los resultados de la investigación obtenidos, al final de ese período una gran parte de los miembros del Departamento, incluyendo a R. Coase, G. Tullock y el mismo J. M. Buchanan, se habían visto obligados a abandonar la Universidad de Virginia. W. Nutter se dedicó, a partir de 1969, a la política activa a través del Partido Republicano, tras haber sido consejero en la campaña presidencial del candidato republicano (12).

Varias obras que habrían de constituirse en referencias clásicas de la escuela de Virginia habían sido elaboradas y publicadas durante este período bajo la impronta de J. M. Buchanan, realizadas de forma individual o conjuntamente con sus más inmediatos colaboradores. Cabe destacar especialmente las siguientes: *Public Principles of Public Debt* (1958-a), *El cálculo del consenso* (1962, con G. Tullock), *La Hacienda Pública en un proceso democrático* (1967) y *Cost and Choice* (1969) (13). También durante este período, en el año 1963 en concreto, J. M. Buchanan y G. Tullock fundaron el Committee on Non-Market Decision Making, lo que habría de ser el precedente de la futura Public Choice Society (14). En 1966 ambos autores fundaron la revista que facilitaría la difusión de las ideas de la escuela y que llevó por título *Papers on Non-Market Decision Making* (15).

III. J. M. BUCHANAN Y G. TULLOCK: 1969-1982

Un año después de abandonar la Universidad de Virginia, J. M. Buchanan se reencontró de nuevo con G. Tullock en Virginia, pero esta vez en el Virginia Polytechnic Institute, en Blacksburg. Ese mismo año de 1969 ambos fundaron el Center for Study of Public Choice y cambiaron de nombre a la revista que tres años antes habían creado. Habían encontrado el nombre que

(11) *Ibidem*, pág. 654.

(12) Véase J. M. BUCHANAN (1983-b), pág. 12.

(13) J. M. BUCHANAN (1958-a), J. M. BUCHANAN y G. TULLOCK (1962), J. M. BUCHANAN (1967) y J. M. BUCHANAN (1969).

(14) Véase T. NASSON (ed.) (1987), pág. 158.

(15) Véase W. BREIT (1987), pág. 653.

resultaría definitivo como denominación de la revista y también de la escuela: éste era Public Choice (Elección pública).

Se inició así, en Blacksburg, una nueva etapa en la evolución de esta escuela que habría de durar hasta 1982 y que dio un impulso definitivo al programa de investigación que G. Tullock y, especialmente, J. M. Buchanan venían liderando.

Fue también a finales de los años sesenta cuando acabó por derrumbarse en el pensamiento de J. M. Buchanan la ya debilitada creencia de que las autoridades gubernamentales, constreñidas por la estructura constitucional de las sociedades democráticas, respondían básicamente en su actuación a los valores y preferencias de los ciudadanos. En palabras del propio autor:

Perdí mi fe en la eficiencia gubernamental al observar la explosiva carrera en gastos y nuevos programas manejados por los agentes políticos aparentemente en su propio interés y divorciados de los intereses de los ciudadanos [...] El Gobierno de los Estados Unidos parecía tomar el aspecto de un Leviatán autoimpulsado y, simultáneamente, se desarrollaba una anarquía emergente en la sociedad civil. ¿Qué estaba ocurriendo y cómo podría mi modelo explicativo aplicarse a la nueva realidad de los últimos años sesenta y principios de los setenta? (16).

Las obras que durante este período habrían de surgir ya individualmente de la pluma de J. M. Buchanan, o en colaboración con alguno de sus alumnos, le consagraron como líder indiscutible de la escuela de la Public Choice y motor básico de este programa de investigación. Estas nuevas obras reflejan además ese cambio de concepción mencionado, lo que se traduce en el desarrollo de una serie de análisis donde los elementos positivos se acompañan de valoraciones normativas sobre *presuntos* «fallos» de los procesos políticos y posibles reformas constitucionales que *presuntamente* pudieran «mejorar» el funcionamiento de esas instituciones (17). Entre ellas cabe destacar: *The Limits of Liberty* (1975), *Déficit del sector público y democracia* (1977, con R. E. Wagner), una colección de artículos publicada bajo el título *Freedom in Constitutional Contract* (1977), *The Power to Tax* (1980, con G. Brennan) y *Monopoly in Money and Inflation* (1981, con G. Brennan) (18).

(16) Véase J. M. BUCHANAN (1986-b), pág. 311.

(17) Es necesario mencionar aquí la importancia del fundamento metodológico del contractarismo, también llamado individualismo normativo, para entender correctamente las afirmaciones anteriores en lo que se refiere al carácter presunto de las contribuciones del ejercicio normativo. Para una visión sintética de tal fundamento metodológico puede verse J. M. BUCHANAN (1958-b).

(18) J. M. BUCHANAN (1975), J. M. BUCHANAN y R. E. WAGNER (1977), J. M. BUCHANAN (1977), G. BRENNAN y J. M. BUCHANAN (1980), G. BRENNAN y J. M. BUCHANAN (1981).

Durante esta etapa, en la que el Center for Study of Public Choice estuvo localizado en Blacksburg, se produjo la definitiva internacionalización de las ideas que emanaban de este programa de investigación. Junto a economistas procedentes de diversas universidades americanas, pasaron por el centro economistas de distintos países (19). No obstante, según J. M. Buchanan, aunque los problemas de índole política no adquirieron la magnitud que en la etapa precedente,

el Center for Study of Public Choice situado en el Virginia Polytechnic Institute, al igual que el Thomas Jefferson Center que le precedió, fue víctima de su propio éxito. En 1982 comenzó una nueva historia. Se tomó la decisión de comenzar de nuevo, de trasladar las operaciones del centro como una unidad (investigadores, asistentes y medios) a la George Mason University (20).

IV. J. M. BUCHANAN Y EL NOBEL DE ECONOMIA: 1983 Y SIGS.

Desde 1983, el Center for Study Public Choice se encuentra situado en Fairfax, Virginia, a pocos kilómetros de Washington, D.C. En esta nueva localización, la tarea investigadora de este grupo de economistas adquiriría el máximo reconocimiento académico cuando J. M. Buchanan recibió el Premio Nobel de Economía en 1986. Este galardón vino a constatar el indiscutible liderazgo de este autor en la construcción y desarrollo del programa de investigación de la escuela de la Public Choice. La no concesión de un Premio Nobel compartido, como en principio se había especulado, constituye uno de los elementos a tener en cuenta en la explicación del abandono por parte de G. Tullock de la George Mason University y de su posición en el Center for Study of Public Choice. Junto a G. Tullock, en condición de profesor adjunto al centro, figuran también como tales G. Brennan y D. Lee. Como miembros permanentes del mismo figuran en la actualidad, junto a J. M. Buchanan, R. D. Tollison, R. E. Wagner, M. Crain, V. Vanberg, Ch. K. Rowley, D. M. Levy, J. Roback y R. Congleton, siendo varios de ellos antiguos alumnos de J. M. Buchanan y todos ellos de, al menos, una generación posterior (21).

Durante este último período, la labor de investigación de J. M. Buchanan y sus más inmediatos colaboradores (G. Brennan y V. Vanberg) se ha centrado

(19) Véase J. M. BUCHANAN (1983-b), pág. 13.

(20) *Ibidem*, pág. 13.

(21) Véase el *Annual Report-1991*, editado por el Center for Study of Public Choice, Fairfax, 1992.

especialmente en lo que ha dado en llamarse Constitutional Economics (22) o Constitutional Political Economy (es decir, en lo que en el último apartado del presente trabajo denominaremos un ejercicio normativo) y en la explicitación y análisis de las concepciones y fundamentos metodológicos del programa de investigación. Entre las obras de este período destacan la publicación de *The Reason of Rules* (1985, con G. Brennan), *Liberty, Market and State. Political Economy in the 1980's* (1986-c), *Economic. Between Predictive Science and Moral Philosophy* (1987), *Exploration into Constitutional Economics* (1989) y *Constitutional Economics* (1991) (23), siendo estas cuatro últimas una colección homogénea de artículos previamente publicados.

Si, durante los años sesenta y setenta, el desarrollo del programa de investigación de la Public Choice encontró grandes dificultades y no pocos problemas, derivados de las concepciones keynesianas (*dirigistes*) dominantes a nivel académico y político, los años ochenta, ya en la George Mason University, representaron no sólo un salto cualitativo en la superación de estos problemas, sino también un paso adelante en el ataque de alguna de las concepciones o fundamentos metodológicos de la nueva ortodoxia neoclásica construida sobre la conceptualización o enfoque de la maximización (24), y en el ataque a otro de los fundamentos metodológicos con el que tradicionalmente se había venido abordando el estudio de las instituciones y procesos políticos en general y la actuación pública en particular, esto es, el postulado del *homo-benevolente* (25).

Las contribuciones de la mayor parte de los miembros de la escuela encuadrados en la segunda y tercera generación han abarcado también otras muy diversas áreas de investigación. El tratamiento de cuestiones relacionadas con el federalismo fiscal y los gobiernos locales, los procesos de regulación, la burocracia, los fenómenos de búsqueda de rentas o aquellas relacionadas con la organización industrial o con las relaciones raciales constituyen algunos ejemplos a destacar aquí (26).

(22) Véase *The New Palgrave. A Dictionary of Economics*, vol. I, MacMillan, 1987, pág. 587.

(23) G. BRENNAN y J. M. BUCHANAN (1985), J. M. BUCHANAN (1986-c), J. M. BUCHANAN (1987), J. M. BUCHANAN (1989) y J. M. BUCHANAN (1991).

(24) Véase F. TOBOSO (1992-a).

(25) Véase J. M. BUCHANAN (1964-a) y J. M. BUCHANAN (1966). Puede verse también TOBOSO, F. (1990-b) y TOBOSO F. (1991).

(26) Para una síntesis de las principales contribuciones realizadas durante los últimos años, véanse los *Annual Report* editados por el Center for Study of Public Choice. Véase también D. C. MUELLER (1979) y D. C. MUELLER (1989).

V. J. M. BUCHANAN, F. KNIGHT, K. WICKSELL Y EL AÑO EN ITALIA

En estas notas para el estudio de la elección pública, cabe hacer también referencia a las principales fuentes intelectuales que sirvieron de inspiración para el desarrollo del programa de investigación de la escuela de Virginia. La primera de ellas ya ha sido mencionada cuando hemos hecho referencia a la influencia que F. Knight y otros miembros del Departamento de Economía de la Universidad de Chicago tuvieron en la formación y concepciones de J. M. Buchanan y G. Nutter, fundadores ambos del Thomas Jefferson Center for Studies in Political Economy (27).

La segunda fuente a destacar aquí está constituida por la obra de un grupo de economistas italianos a la que J. M. Buchanan tuvo acceso durante el año que éste pasó en Italia, gracias a una beca *Fullbright*, allá por 1955. Los trabajos realizados ya en la década de 1880 por economistas italianos como Mazzola, Pantaleoni, Sax o De Viti de Marco presentaban la característica común de haber escapado a esa conceptualización de la actuación pública que atribuye a los agentes públicos motivaciones benevolentes en busca del «interés general», tan extendida, sin embargo, en la literatura de lengua inglesa (28).

La tercera y más importante, por lo que hace referencia a las contribuciones específicas de J. M. Buchanan, está constituida por la obra del economista sueco K. Wickell. En la lección Nobel de J. M. Buchanan éste reservó un lugar destacado para el reconocimiento explícito de la importancia que una obra de K. Wicksell, *Finanztheoretische Untersuchungen*, publicada en 1896, había tenido en la conformación de su pensamiento económico (29). En palabras de J. M. Buchanan:

Uno de los momentos más excitantes de mi carrera intelectual estuvo constituido por mi descubrimiento en 1948 de la desconocida y no traducida tesis doctoral de Knut Wicksell *Finanztheoretische Untersuchungen*, amontonada en las polvorientas estanterías de la vieja biblioteca Harper, en Chicago [...] Wicksell merece ser designado como precursor de la moderna teoría de la elección pública porque en su tesis doctoral de 1896 podemos encontrar tres de los elementos constitutivos que forman los fundamentos de esta teoría: el individualismo metodológico, el *homo-economicus* y la política como intercambio (30).

(27) Véase J. M. BUCHANAN (1986-b), pág. 306.

(28) Véase J. M. BUCHANAN (1976) y J. M. BUCHANAN (1964-b).

(29) Véase J. M. BUCHANAN (1986-a), pág. 303.

(30) *Ibidem*, pág. 304. Véase también J. M. BUCHANAN (1986-b), pág. 307.

VI. J. M. BUCHANAN Y LOS EJERCICIOS POSITIVO Y NORMATIVO

Para concluir estas notas introductorias al que ha venido a constituir uno de los programas de investigación más innovadores de esta segunda mitad del siglo xx, es necesario destacar, en último lugar, que este programa está constituido por dos ejercicios teóricos con objetivos distintos.

Bajo lo que se denomina Teoría Positiva de la elección pública o ejercicio positivo se incluyen, básicamente, toda una serie de modelos, teorías e hipótesis explicativas y predictivas sobre las características y funcionamiento de las distintas reglas, normas e instituciones políticas existentes en las sociedades democráticas desarrolladas. Es decir, se incluyen toda una serie de teorías explicativas y predictivas del comportamiento o acciones de los individuos cuando éstos interactúan bajo las instituciones políticas existentes, en cuanto votantes, candidatos políticos, miembros de un gobierno, funcionarios, integrantes de un grupo de interés, etcétera (31).

Los análisis positivos sobre el funcionamiento de la regla de la mayoría, sobre los efectos derivados del comportamiento de «los gobiernos», así como los análisis positivos sobre «la burocracia», los fenómenos de búsqueda de rentas y el ciclo político-económico constituyen, como ya hemos mencionado, algunas de las principales líneas de investigación desarrolladas bajo el ejercicio positivo.

Bajo la denominación de Economía Política Constitucional o ejercicio normativo se hace referencia a dos grandes componentes. El primero de ellos está constituido por todo un conjunto de consideraciones o teorías comparativo-valorativas acerca de las características y funcionamiento de reglas, normas e instituciones políticas alternativas a las existentes por comparación con estas últimas. En este sentido, el propio J. M. Buchanan ha escrito que su programa ofrece «una teoría sobre los fallos del sector público, que es totalmente comparable con la teoría sobre los fallos del mercado que surgió de la "economía del bienestar" de los años treinta y cuarenta» (32).

El segundo de los componentes del ejercicio normativo, directamente derivado del primero, está formado por el conjunto de consideraciones, teorías normativas o propuestas ofrecidas como posibles cambios o reformas constitucionales a llevar a cabo en orden a «mejorar» el funcionamiento de la estructura político-institucional o a corregir los «fallos» *presuntamente* detectados.

(31) Una de las primeras obras en las que J. M. Buchanan esboza estos elementos o características de lo que constituye un ejercicio positivo es la siguiente: J. M. BUCHANAN (1968).

(32) J. M. BUCHANAN (1979), pág. 109. Véase también J. M. BUCHANAN (1983-c).

En referencia a ambos componentes (y por comparación con el análisis económico neoclásico construido sobre la conceptualización o enfoque de la maximización sujeta a restricciones dadas), J. M. Buchanan afirma:

Existe un ejercicio radicalmente diferente, al que podemos llamar «Ciencia de la Economía Política». Su objetivo consiste en evaluar la estructura de restricciones institucionales, la ley, con el propósito último de rediseñarla a fin de asegurar y promover la eficiencia en la explotación de las ventajas potenciales mutuas (33).

REFERENCIAS

- BUCHANAN, J. M. (1958-a): *Public Principles of Public Debt*, Richard D. Irwin, Homewood, 1958.
- BUCHANAN, J. M. (1958-b): «Positive Economics, Welfare Economics, and Political Economy», en J. M. BUCHANAN: *Fiscal Theory and Political Economy*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 1960.
- BUCHANAN, J. M., y TULLOCK, G. (1962): *El cálculo del consenso*, Espasa-Calpe, Madrid, 1980.
- BUCHANAN, J. M. (1964-a): «What Should Economists Do?», en J. M. BUCHANAN: *What Should Economists Do?*, Liberty Press, Indianápolis, 1979.
- BUCHANAN, J. M. (1964-b): «The Italian Tradition in Fiscal Theory», en J. M. FERGUSON (ed.): *Public Debt and Future Generations*, University of Carolina Press, Chapel Hill, 1964.
- BUCHANAN, J. M. (1966): «An Individualistic Theory of Political Process», en J. M. BUCHANAN: *Economic. Between Predictive Theory and Moral Philosophy*, Texas University Press, Texas, 1987.
- BUCHANAN, J. M. (1967): *La Hacienda Pública en un proceso democrático*, Aguilar, Madrid, 1973.
- BUCHANAN, J. M. (1968): «An Economist's Approache to "Scientific Politics"», en J. M. BUCHANAN: *What Should Economists Do?*, Liberty Press, Indianápolis, 1979.
- BUCHANAN, J. M. (1969): *Cost and Choice*, Marhan Publishing Company, Chicago, 1969.
- BUCHANAN, J. M. (1975): *The Limits of Liberty. Between Anarchy and Leviathan*, University of Chicago Press, Chicago, 1975.
- BUCHANAN, J. M. (1976): «Hacienda Pública y elección social», en *Hacienda Pública Española*, núm. 38, 1976.
- BUCHANAN, J. M. (1977): *Freedom in Constitutional Contract*, Texas University Press, Texas, 1977.
- BUCHANAN, J. M. (1979): «Política sin romanticismos: Esbozo de una teoría positiva de la elección pública y de sus implicaciones normativas», en J. M. BUCHANAN y otros: *El análisis económico de lo político*, Instituto de Estudios Económicos, Madrid, 1984.
- BUCHANAN, J. M. (1982): «The Related but Distinct Sciences of Economics and Political Economy», en J. M. BUCHANAN: *Liberty, Market, and State. Political Economy in the 1980's*, New York University Press, Nueva York, 1986.

(33) J. M. BUCHANAN (1982), pág. 33.

- BUCHANAN, J. M. (1983-a): «The Public Choice Perspective», en J. M. BUCHANAN: *Liberty, Market, and State. Political Economy in the 1980's*, New York University Press, Nueva York, 1986.
- BUCHANAN, J. M. (1983-b): «Political Economy: 1957-82», en J. M. BUCHANAN: *Liberty, Market, and State. Political Economy in the 1980's*, New York University Press, Nueva York, 1986.
- BUCHANAN, J. M. (1983-c): «Market Failure and Political Failure», en *The Cato Journal*, vol 8, 1, Primavera-Verano 1981.
- BUCHANAN, J. M. (1986-a): «The Constitution of Economic Policy», en J. M. BUCHANAN: *Economics. Between Predictive Theory and Moral Philosophy*, Texas University Press, Texas, 1987.
- BUCHANAN, J. M. (1986-b): «Mejor que arar», en J. M. BUCHANAN: *Economía y política*, Universidad de Valencia, Valencia, 1987.
- BUCHANAN, J. M. (1986-c): *Liberty, Market, and State. Political Economy in the 1980's*, New York University Press, Nueva York, 1986.
- BUCHANAN, J. M. (1987): *Economics. Between Predictive Theory and Moral Philosophy*, Texas University Press, Texas, 1987.
- BUCHANAN, J. M. (1989): *Explorations into Constitutional Economics*, Texas University Press, Texas, 1989.
- BUCHANAN, J. M. (1991): *Constitutional Economics*, Basil Blackwell, 1991, Oxford.
- BUCHANAN, J. M., y WAGNER, R. E. (1977): *Déficit del sector público y democracia*, Ed. Rialp, Madrid, 1983.
- BREIT, W. (1987): «Creating the Virginia School. Charlottesville as an Academic Environment in the 1960's», en *Economic Enquire*, vol. 25, 4, octubre 1987.
- BRENNAN, G., y BUCHANAN, J. M. (1980): *The Power to Tax*, Cambridge University Press, Cambridge, 1980.
- BRENNAN, G., y BUCHANAN, J. M. (1981): *Monopoly in Money and Inflation*, The Institute of Economic Affairs, Londres, 1980.
- BRENNAN, G., y BUCHANAN, J. M. (1985): *The Reason of Rules*, Cambridge University Press, Melbourne, 1985.
- CENTER FOR STUDY OF PUBLIC CHOICE: *Annual Report*, años 1987, 1988, 1989, 1990 y 1991.
- MUELLER, D. C. (1979): *Elección pública*, Alianza Editorial, 1984, Madrid.
- MUELLER, D. C. (1989): *Public Choice II*, Cambridge University Press, 1989, Cambridge.
- NASSON, T. (ed.) (1987): *Nobel Prize Winners*, I. W. Wilson Company, Nueva York, 1987.
- The New Palgrave. A Dictionary of Economics*, vol. I, MacMillan, 1987.
- TOBOSO, F. (1990-a): *Fundamentos metodológicos del programa de investigación de la escuela de Virginia. Nuevo análisis económico de las instituciones y procesos políticos* (tesis doctoral), Departamento de Economía Aplicada, Universidad de Valencia, Valencia, junio de 1990.
- TOBOSO, F. (1990-b): «Una teoría de las instituciones y procesos políticos metodológicamente individualista: El programa de investigación de la escuela de la Public Choice», en *Cuadernos de Economía*, vol. 18, núm. 52, mayo-agosto 1990.
- TOBOSO, F. (1991): «El papel del *homo-economicus* en la teoría positiva de la elección pública», en *Cuadernos de Economía*, vol. 19, núm. 55, mayo-agosto 1991.
- TOBOSO, F. (1992-a): «The maximization approach, the ratmen, and the benevolent despot. A critical assesment of the neoclassical research programme by a Nobel prize winner in Economics», en *Journal of Interdisciplinary Economics* (Pdte. de publ.).
- TOBOSO, F. (1992-b): «Metodología de la teoría de la elección pública. La conceptualización de los procesos políticos como procesos de intercambio», en *Hacienda Pública Española*, núm. 119, vol. 3, 1992.